

Universidad Estatal a Distancia

Vicerrectoría Extensión y Vinculación Territorial Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local

Curso

Procesos estratégicos en la Gestión Tributaria Municipal

Actividades de certificación

Estimada(o) participante, le damos una cordial bienvenida al curso **Procesos estratégicos en la Gestión Tributaria Municipal** en modalidad de autocapacitación, le hacemos saber que usted tiene dos opciones para realizar este curso:

- Sin certificación: Lea los contenidos de las unidades en el orden que desee, participar en el foro social. Además, realizar las actividades de acreditación sugeridas para reforzar sus conocimientos adquiridos.
- Con certificación: Para esta opción, usted deberá leer los contenidos temáticos y realizar todas las actividades de aprendizaje (en este documento), una vez concluidas deben ser enviadas al correo marayar@uned.ac.cr la fecha máxima para recibir evidencias es el 30 de octubre de 2025

El certificado de aprovechamiento de 40 horas requiere la realización de manera satisfactoria de las actividades de aprendizaje, con una nota mayor a 7

Instrucciones Generales:

- a) Para el desarrollo de las evidencias debe utilizar el material sugerido en los contenidos temáticos del curso en plataforma.
- b) En la portada del trabajo, deben aparecer nombre completo, número de cédula y dirección de correo electrónico.
- c) El documento con las evidencias debe presentarse en formato de los programas de Word o equivalentes sistemas operativos. El documento final debe enviarse mediante correo electrónico a la dirección marayar@uned.ac.cr No se aceptan documentos físicos.
- d) En caso de dudas o consultas académicas, referentes estrictamente con su proceso de aprendizaje en relación con los contenidos del curso o las evidencias solicitadas, consulte al correo electrónico marayar@uned.ac.cr
- 3. Fecha límite de entrega de las evidencias **30 de octubre de 2025**. (únicamente se reciben trabajos finales completos y al correo marayar@uned.ac.cr)

Unidad I

Registro único contribuyentes y de sus obligaciones tributarias.

Introducción: El siguiente apartado busca conocer en que consiste "Un registro de contribuyentes consistente y actualizado optimiza la gestión de la administración tributaria en la toma de decisiones, y minimiza el riesgo de realizar actividades de control y fiscalización ineficientes, para lo cual la administración debe implementar acciones de mejora tecnológica para garantizar una información confiable y oportuna" Además de las diferentes formas de la extinción de las obligaciones tributarias.

Reflexión: Esta actividad tiene el propósito de identificar los problemas presentados con relación al Registro Único de Contribuyentes (RUC), las duplicidades existentes, y los diferentes registros que en cada área se han venido utilizando, con la finalidad de homologarlos, para planificar con certeza y poder satisfacer las necesidades de las municipalidades partiendo de que el Registro de contribuyentes es el inicio del ciclo fiscal del contribuyente. Por otra parte, identificar las diferentes formas de extinción de las obligaciones Tributarias.

Un ejemplo de formato RUC: Este es solo un ejemplo de formato real, pero puede variar según las necesidades específicas de la administración tributaria de cada municipalidad.

Campo	Descripción	Ejemplo
Nombre	Nombre o Razón Social del	Juan Pérez
	Contribuyente	
Número de	Número de cédula de	123456789
Identificación	identidad o RUC	
Domicilio Fiscal	Dirección del domicilio fiscal	Provincia,
	del contribuyente	cantón, distrito
Actividad Económica	Actividad económica	comercio
	principal del contribuyente	

Actividad: Para ello deben realizar las siguientes actividades:

 Leer los siguientes documentos: Resolución DGT-15-2021 y Reglamento del Procedimiento Tributario. https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=76926&nValor3=96208&strTipM=TC

https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=94502&nValor3=133150&strTipM=TC

- 2. Diseñar un único registro de contribuyentes para uso en toda la Municipalidad, los datos que debe contener, las validaciones a realizar y el apoyo informático que se tiene disponible para automatizar la toma de datos desde las plataformas de servicios al ciudadano. Además, homologar los datos de identificación y de las actividades económicas que realiza, para ello se requiere que documente los pasos de la homologación de los datos de acuerdo a la realidad local de su municipalidad.
- 3. Cite las formas de extinción de la obligación tributaria y de dos ejemplos utilizados en su Municipalidad.

Esta actividad tiene un valor porcentual de 15%

Unidad II

Determinación y liquidación de la obligación tributaria.

Introducción: La determinación y liquidación de la obligación tributaria son procesos fundamentales en la administración tributaria municipal. Estos procesos permiten establecer con precisión la cantidad de impuestos y tasas que los contribuyentes deben pagar a la municipalidad, garantizando así la recaudación de recursos necesarios para financiar los servicios y proyectos que benefician a la comunidad.

Reflexión: Esta actividad tienen el propósito de identificar los problemas que se presentan desde el proceso de gestión de las declaraciones, la determinación de la obligación tributaria, el registro de la deuda completo, proceso que si no hace en forma correcta y completa trae consigo la problemática de un registro incorrecto de una obligación tributaria, y una disposición menor de los recursos económicos que se requieren para atender las muchas demandas que se presentan en la comunidad, esta actividad se deben planificar integralmente para lograr los recursos económicos necesarios y así poder satisfacer las necesidades del cantón,

Actividad: Para ello, deben realizar las siguientes actividades:

- Leer el Código de Normas y Procedimientos Tributarios; https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=6530&nValor3=89974&strTipM=TC
- 2. Elaborar un documento o una presentación sobre el cumplimiento de los deberes formales y materiales en la gestión de declaraciones tributarias.

- 3. Indicar las limitaciones y alcances de la aplicación de los deberes materiales y formales, y su registro.
- Citar qué gestión interactiva (municipalidad-contribuyente) realizan para motivar el cumplimiento de los deberes materiales y formales en su municipalidad.

Esta actividad tiene un valor porcentual de 20%

Unidad III

Recaudación en la fase voluntaria, administrativa y judicial.

Introducción: La recaudación municipal es un proceso fundamental para el funcionamiento efectivo de las municipalidades, ya que permite la captación de recursos financieros necesarios para la prestación de servicios y la ejecución de proyectos que benefician a la comunidad.

Reflexión: Esta actividad tienen el propósito de identificar los problemas que se presentan en el proceso de cobro, en la fase voluntaria, administrativa, y judicial, el registro de la deuda completo, y la gestión del cobro y de la morosidad que se presenta en todas las administraciones tributarias y que trae consigo la problemática de una disposición menor de los recursos económicos que se requieren para atender las muchas demandas que se presentan en la comunidad, actividades que se deben planificar integralmente para lograr los recursos económicos necesarios y así poder satisfacer las necesidades de la población del cantón.

Actividad: Para ello deben realizar las siguientes actividades:

1. Leer el material Código Municipal y "Reglamento del Procedimiento Tributario", sobre cómo realizar la gestión cobratoria y de la morosidad resultante, una vez concluido el plazo del cobro en periodo de cobro voluntario, así como el seguimiento en todas las etapas de cobro, administrativo y judicial y de acuerdo a los medios de extinción de las deudas disponibles en la normativa tributaria.

https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_comple to.aspx?nValor1=1&nValor2=40197

https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_comple to.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=76926&nValor3=96208&st rTipM=TC

2. Elaborar un documento con una estrategia de cobro.

3. Indicar las limitaciones y alcances de la ejecución de esa estrategia diseñada para su municipalidad.

Esta actividad tiene un valor porcentual de 15%

Unidad IV

Fiscalización y control tributario de cumplimiento de obligaciones tributarias.

Introducción: La fiscalización y control tributario son funciones esenciales de las municipalidades para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. En el contexto de fiscalización se refiere a la verificación y control de la información proporcionada por los contribuyentes, así como a la detención y sanción de posibles irregularidades o evasiones fiscales.

Reflexión: Esta actividad tiene el propósito de identificar las acciones de fiscalización y control que se realizan en las Municipalidades, para detectar los incumplidores de las obligaciones tributarias y detectar posibles irregularidades, así como aplicar el régimen sancionador, para ello se deben conocer las brechas de cumplimiento y de incumplimiento que presentan los contribuyentes y con los recursos humanos, tecnológicos y materiales.

Actividades: Para ello se deben realizar las siguientes actividades:

- Leer los recursos obligatorios; Código Municipal, Código de Normas y Procedimientos Tributarios y Reglamento del procedimiento Tributario. https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=6530&nValor3=89974&strTipM=TC
 https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=76926&nValor3=96208&strTipM=TC
- Identificar acciones de fiscalización y control que realiza la municipalidad ante los diferentes incumplimientos.
- 3. Realizar un documento identificando incumplidores de las obligaciones tributarias.
- 4. Así como la forma en que se podrán detectar y aplicar el régimen sancionador, según los recursos humanos, tecnológicos y materiales disponibles.

5. Reflexionar como ¿Aplican sus municipalidades lo contemplado en la modificación del Artículo 77bis del Código Municipal?

Esta actividad tiene un valor porcentual de 20%

Unidad V

Asistencia y servicio al contribuyente.

Introducción: La asistencia y servicio al contribuyente; son fundamentales para el funcionamiento efectivo de la administración tributaria municipal. Ya que se refiere a la provisión de información, orientación y apoyo a los contribuyentes para que puedan cumplir con sus obligaciones tributarias de manera eficiente y efectiva.

Reflexión:

Estas actividades de aprendizaje tienen el propósito de identificar las buenas prácticas y situaciones de éxito, que las municipalidades han implementado de los servicios de asistencia e información al contribuyente dirigidos a facilitar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias y mejorar el servicio, en satisfacción de las necesidades del cantón y sus vecinos.

Actividades: para ello deben realizar las siguientes actividades:

- 1. Leer los recursos obligatorios vistos durante todas las unidades.
- Realizar un documento con una estrategia de servicio mejorada (cobro, gestión de declaraciones, recordatorios de fechas de cumplimiento y a los incumplidores posibles sanciones) que acerque los servicios al ciudadano en los distritos.
- 3. Indicar las limitaciones y alcances de la ejecución de esa estrategia, según los recursos humanos y tecnológicos disponibles en la municipalidad.

Esta actividad tiene un valor porcentual de 30%